

Núm. de expediente: ARS-1640/01-SE.

Nombre y apellidos: Concepción Rodríguez Barreno.

DNI: 75.443.301-N.

Ultimo domicilio conocido: Pza. de los Girasoles, 5, 41730, Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Contenido: Resoluciones de fecha 8 marzo de 2002, por la que se remiten a los/las interesados/as Resoluciones de Archivo de una Subvención para Inicio de la Actividad. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Núm. de expediente: ARS-MTS-0147/00-SE.

Nombre y apellidos: Juan José Peñalosa Suero.

DNI: 28.723.997-X.

Ultimo domicilio conocido: Francisco López Borda, 24 A, 1.º C, 41001, Sevilla.

Contenido: Resolución de fecha 8 de marzo de 2002, por la que se remite al interesado Resolución de Reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 8 de marzo de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Dirección General de Empleo e Inserción, sobre notificación a Compañía Española Minas de Tharsis, SA, del acuerdo que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, C/ Alameda Sundheim, núm. 2, de Huelva, se procede a la notificación a Compañía Española Minas de Tharsis, S.A., del Acuerdo de iniciación de expediente de reintegro de la subvención concedida en el expediente V-4/92 dictado por la Dirección General de Empleo e Inserción el 5 de febrero de 2002 con la advertencia de que contra el mismo, cuyo texto está a disposición de la entidad en el Servicio de Incentivos al Empleo de esta Dirección General, podrá realizar en el plazo de 15 días las alegaciones que proceda.

Sevilla, 11 de marzo de 2002.- El Director General, Antonio Toro Barba.

*ANUNCIO de la Dirección General de Empleo e Inserción, sobre notificación a Compañía Española Minas de Tharsis, SA, del acuerdo que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en C/ Alameda Sunheim, núm. 2, de Huelva, se procede a la notificación a Compañía Española Minas de Tharsis, S.A., del Acuerdo de reintegro de la Dirección General de Empleo e Inserción por la que se declara el incumplimiento total de la obligación de justificación de la subvención concedida en el expediente V-1/92 y se declara que procede el reintegro total de la subvención.

Notifíquese la presente Resolución al interesado en la forma prevista en los arts. 58 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia de que la misma agota la vía administrativa,

por lo que contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, si bien podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Sevilla, 11 de marzo de 2002.- El Director General, Antonio Toro Barba.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de Permiso de Investigación. (PP. 672/2002).*

EL Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Almería hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud del Permiso de Investigación que continuación se indica:

Nombre: Mónica.

Expediente núm.: 40.466.

Recurso solicitado: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas.

Superficie solicitada: 34 cuadrículas.

Términos municipales afectados: Cobdar y Lubrín.

Solicitante: Crema Sierra Puerta, S.L.

Domicilio: 30430 Cehegin (Murcia), Ctra. del Campico, s/n.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, y del de la Junta de Andalucía (BOJA) de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, y con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 18 de febrero de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de Permiso de Investigación. (PP. 673/2002).*

EL Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Almería hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud del Permiso de Investigación que continuación se indica:

Nombre: Verónica.

Expediente núm.: 40.467.

Recurso solicitado: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas.

Superficie solicitada: 85 cuadrículas.

Términos municipales afectados: Cobdar, Albanchez y Lubrín.

Solicitante: Mármoles Ibéricos, S.A.

Domicilio: 30430 Cehegin (Murcia), Ctra. del Campico, s/n.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, y del de la Junta de Andalucía (BOJA) de conformidad con lo previsto en el artículo 70 de vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, y con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 25 de febrero de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 806/2002).*

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y aprobar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Becosa Energías Renovables, S.A.

Domicilio: Pabellón de Chile - Isla de la Cartuja - 41092.

Localidad: Sevilla.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Inmediaciones Cortijo Alijar - Jerez de la Frontera.

Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera.

Finalidad: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

#### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

Parque Eólico denominado: «Alijar».

16 Aerogeneradores; Tripala de 82,1 metros de diámetro, con generador asíncrono a 690 V y 1.500 kW de potencia nominal c/u, emplazado en torres metálicas tubulares.

Centros de transformación 2.000 KVA, 0,69/20 kV tipo interior.

Líneas colectoras de la red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV.

Una subestación transformadora 20/66 kV.

Posición en 20 kV:

2 Celdas Líneas SF6.

1 Celda salida transformador de potencia.

1 Celda SS AA.

1 Celda compensación reactiva.

Posición transformador potencia. 1 Trafo 20 MVA; 20/66 kV.

Posición 66 kV:

1 Celda salida transformador de potencia.

1 Celda medida.

2 Celda Línea SF6.

Referencia A.T.: 6171/02.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, s/n, y formularse, al mismo tiempo,

por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 15 de marzo de 2002.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que, para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Avda. Manuel Siurot, núm. 4, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.

- Resolución recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV): Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Expediente núm.: 356/99-SH.

Empresa: El Invernadero Multicentro de Ocio, S.L.U.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Inadmitir el recurso de alzada.

Lugar y fecha: Sevilla, 14 de enero de 2002.

Órgano que dicta el acto: Director General de Trabajo y Seguridad Social.

Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Expediente núm.: 392/00-SH.

Empresa: Sinfro K, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Inadmitir el recurso de alzada.

Lugar y fecha: Sevilla, 14 de enero de 2002.

Órgano que dicta el acto: Director General de Trabajo y Seguridad Social.

Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Expediente núm.: 301/01-T.

Empresa: Soporte y Medios de Comunicación Huelva, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución y Liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.

Acuerdo: Sanción de 6.010,12 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 11 de enero de 2002.